



E. MAULME C.A. DE COMERCIO

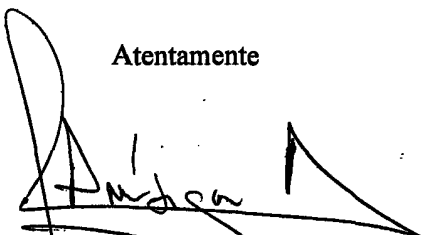
Guayaquil, 13 de Mayo de 1.997

Señor Abogado
Alvaro Arízaga Arízaga
Ciudad.-

Cúmplame comunicarle que el Directorio de E.MAULME COMPAÑÍA ANONIMA DE COMERCIO, reunido en esta ciudad el día de hoy, procedió a ratificarlo para el cargo de GERENTE GENERAL de la Compañía, por el período de DOS AÑOS, según lo establece el Artículo Trigésimo cuarto de los Estatutos.

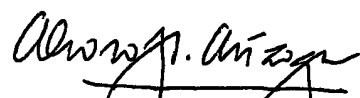
En su calidad de Gerente General, tendrá usted la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía, de manera conjunta o separada, de acuerdo con lo determinado en el Artículo 14 de los Estatutos, los mismos que constan reformados y codificados, en la Escritura Pública otorgada en la ciudad de Guayaquil, el primer día del mes de enero de mil novecientos noventa y seis, ante el Notario Abogado Cesario Condo Chiriboga, inscrita en el Registro Mercantil el día veintiséis de marzo de mil novecientos noventa y seis.

Atentamente

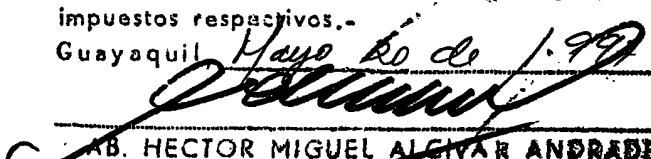

Gustavo Arízaga Arízaga
Secretario Ad-Hoc
Autorizado por la Junta General



Acepto el cargo
Mayo 14 de 1997


Ab. Alvaro Arízaga Arízaga

En la presente fecha queda inscrito este
Nombramiento de Gerente General
Folio(s) 282/210 Registro Mercantil No.
8367 Repertorio No. 13.229
Se archivan los Comprobantes de pago por los
impuestos respectivos.-
Guayaquil Mayo 10 de 1.997


AB. HECTOR MIGUEL ALCAVAR ANDRADE
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil